EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 4 de Diciembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.829

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega del Portal de Belén, al Santo San Pedro, de D. Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Castilla y Cataluña

Porque Castilla está más próxima al poder central—ha dicho un orador—no es tan atendida como Cataluña.

Habrá algo de cierto en tal afirmación; pero la causa, más que en la distancia, está en la habitual inercia castellana, en la resignación suicida conque sobrelleva las demasías de los gobiernos, en el egoismo personal, que hace á cada individuo vivir para su casa, haciendo abstracción de la propia provincia; en la falta de amor á la región, en que no hay convivencia espiritual entre los castellanos y el vivir odiándose mutuamente, aparte la profesión esencialmente agrícola que más tiende á disgregar que á formar un todo de los elementos que integran la producción.

Cataluña es un *aporte* en esta España, donde la diversidad de costumbres é individuos constituyen una característica tan hetereogénea, como no la presenta nación alguna. Tiene un dialecto elevado á idioma por la terquedad de sus escritores y de sus artistas; porque en él se ha escrito la *Atlántida*, y porque una pléyade de poderosas inteligencias nos han hecho aplaudir sus dramas, cuyas estrofas en labios del gran Borrás tienen el privilegio de juntar manos españolas sin preguntar por el marchamo catalán.

Búsquese de uno á otro extremo de la Península, región parecida á Cataluña, y si acaso Valencia, por razón de vecindad, podrá ofrecer alguna semejanza. Las demás, ni en sus aficiones ni en su historia tienen puntos de contacto con la Cataluña manufacturera, intelectual y societaria.

Prescindamos del pujilato entre Madrid y Barcelona, y demos á la primera la supremacia jerárquica como á capital de la monarquía; pero el nivel industrial y la fuerza expansiva del pueblo madrileño no resisten la comparación con la Barcelona orlada de fábricas, salpicada de comercios y abierta á los ideales modernos, cualesquiera que sean su filiación y procedencia.

Rota la reciprocidad entre Cataluña y Castilla, cuando aquélla dejé de ser tributaria de los trigos y las harinas, continuamos comprándola sus manufacturas, y de ellas sus adelantos podrán testimoniar los comerciantes, que, en sus *sacas* periódicas, visitan aquellos almacenes abarrotados de géneros, que por la calidad sostienen honrosa competencia con los ingleses. De su agricultura, de sus instituciones económicas, de sus centros tecnológicos y docentes aparte algún grupo de intelectuales, los demás vivimos en completa ignorancia respecto de Cataluña.

La enseñanza superior cuenta en la Universidad con las mismas facultades que la Central de Madrid; la aplicada con sus Escuelas de Ingenieros industriales, arquitectos, maquinistas, electrotécnicos y Escuelas superiores de industrias en Villanueva y Geltrú, Tarrasa, Sabadell, Manresa y otras. Castilla con sus once provincias, incluyendo el reino de León, dos Universidades sin las facultades de farmacia y ciencias, y Escuelas superiores de industrias, fuera de alguna capital, UNA en Béjar.

Castilla que se precia de ser el granero de España, y que en industria agrícola y sus similares debiera dar lecciones de buena práctica cultural, las puede recibir de Cataluña, donde más sabiamente se aprovechan los abonos químicos, y donde la viticultura está mejor entendida y más estudiada cuanto con ella se relaciona.

En el orden económico ¿qué instituciones de crédito podremos presentar nosotros frente al movimiento *cooperativo* catalán y á las poderosas asociaciones bancarias, que con el carácter de anónimas, comanditarias y mercantiles, tienen en constante rotación los millones de que se nutre una industria, que rivaliza en potencia con las mejores de su clase montadas en el extranjero?

Y es que Cataluña ha procurado siempre el desarrollo armónico de sus fuerzas vivas, aunándolas en el amor á la región, á esa *patria chica*, que ahora intentan desprender de la gran patria los recientes extremos vergonzosos de vesania separatista, que embargan la calenturienta imaginación de unos cuantos cerebros extraviados ó enfermos.

Es cierto que los gobiernos por sobra de debilidad ó por exceso de miedo, han ido de concesión en concesión dando á Calaluña lo que jamás hubiera soñado para sí región alguna. Es cierto que el Arancel se confecciona mirando á los productos catalanes, cierto que ha de haber un margen protector en los Tratados vigentes para las manufacturas catalanas, y hasta es posible que los presupuestos del Estado se formen con vistas á Cataluña. ¿Pero de todo ello tiene la culpa el Gobierno?

Indudablemente que nó. Muchas cosas se las merece en justicia; otras las pide con la entereza que da la posesión del derecho, y las más pide ó exige escudándose en la debilidad de los gobiernos que no vacilan en concederlas ante el temor de un conflicto próximo ó remoto.

Cataluña con su industria prepotente, con su amor exagerado á la región, con su lenguaje y literatura, con su facilidad para asimilarse cuanto es el espíritu de la época, y su contacto con la frontera vecina es además el punto donde convergen las ideas más opuestas, desde el anarquismo disolvente al socialismo democrático y conservador, en el que impelidos por incomprensible vértigo toman posición así los desheredados de la fortuna como los ricos, los ignorantes como los sabios, los revolucionarios como los conservadores, los de espíritu rebelde y ateo como las almas creyentes y piadosas. ¿Qué mucho se considera superior al resto de las regiones hermanas, y de vez en cuando salten los chispazos precursores de la demencia separatista?

No haya cuidado que Castilla, centro y nervio de la nacionalidad española, se entregue á extremos tan deplorables porque ni siente ni piensa como Cataluña, ni la sería dable en el instante de su presente histórico rehabilitarse de la sinecura de tantos años, gastados en el abandono de sus fuentes de riqueza, cegadas por la clásica rutina y por la ignorancia refractaria á la acción diluyente de los progresos adoptados en el litoral de la península.

Cataluña, por efecto de su gran vitalidad, es la espada de Damocles, que amenaza segar la cabeza de los gobernantes, que intenta la depredación de su poderosa industria. Si Castilla tuviera de su agricultura la misma noción, si su espíritu rural despertara del sueño secular, si sus costumbres se plegaran á las conveniencias sociales que imponen los tiempos y mirara frente á frente sus intereses colectivos, y, en vez de representantes personalísimos, enviara mandatarios al poder central dispuestos á exigir reparaciones á nombre de una agricultura siempre vejada y pospuesta, ni los gobiernos la tratarían como hijastra, ni sus peticiones serían las del pordiosero vergonzante, que todo miedoso tiembla ante la posibilidad del ¡perdona por Dios!

Y en tanto que Castilla no proceda con energía á su reconstitución, cuanto más cerca esté del poder Central, más distanciada se hallará de la consideración de los gobiernos y del rango que debe ocupar entre las regiones de España, á pesar de que á Dios plugo colocarla en el centro.

Daniel Rodríguez.

CARTA DE MADRID

3 de Diciembre de 1905.

Sr. Director:

Ha sido una crisis vista y no vista. Permítaseme la vulgaridad de la frase, porque es lo cierto que esta es la primera vez que un hombre político llamado á los consejos de la Corona ha constituído en tres horas el ministerio.

El Sr. Moret ha operado tal milagro, y ¡ojalá! operase otros muchos, cambiando por completo las rutinas que contribuyen á demorar la solución de las cuestiones de Gobierno.

Necesariamente hay que aplazar algunas de ellas, para lograr una de carácter constitucional: la aprobación de los presupuestos.

Hay que legalizar la situación económica en 1.º de Enero. La minoría republicana ha anunciado una campaña de obstrucción si no se acuerda la supresión del impuesto de consumos. Sobre este particular el actual presidente del Consejo se comprometió á estudiar y presentar soluciones á las Cámaras en tal sentido. Es muy posible que el gobierno logre llegar á una solución que satisfaga á la minoría republicana, desde el momento en que ha declarado que está dispuesto á la supresión por la transformación paulatina del impuesto de consumos.

Y hay que desear también que este gobierno cumpla su palabra de hacer una gran labor legislativa, pero útil, que no sea para aumentar el catálogo de las leyes que figuran en el archivo de los cuerpos colegisladores, ó de las que no se cumplen.

Esta mañana llegó en el expreso de Andalucía el nuevo ministro de la Guerra general Luque.

En la estación fué recibido por gran número de generales, entre ellos Azcárraga, Polavieja, Weyler, Despujols y Ochando.

Desde la estación marchó á la Presidencia, celebrando con el Sr. Moret una larga conferencia.

De los planes del nuevo ministro de la Guerra, espera mucho bueno el ejército, pero aún no son conocidos sus propósitos.

El general Concas, llegará mañana, quedando completo el Gabinete.

El Consejo que se está celebrando se ocupará en algunos nombramientos de alto personal, entre ellos el de Gobernador de Barcelona.

Trataráse además de la manera de comenzar cuanto antes á discutir los presupuestos.

De Barcelona nos comunican hoy que reina tranquilidad completa. El día amaneció bastante espléndido, pero el frío era intensísimo.

Hacia la una de la tarde apareció por el horizonte un inmenso globo tripulado por varias personas. Estos dispararon varios cohetes para llamar la atención, desapareciendo el aereostato con dirección á Tarragona.

Dicen de Barcelona que el diputado Sr. Rusiñol ha dirigido una carta al Capitán general, en la cual dice:

«Muy respetable señor y estimado amigo: Casi restablecido de la enfermedad que durante diez días me ha retenido en cama, he podido enterarme de una serie de rumores que afectan á la Lliga Regionalista de mi presidencia, suponiendo que ésta ha tomado acuerdos que no ha realizado.

Cúmpleme hacer constar que el único acuerdo tomado por la Junta directiva de aquella sociedad, único acuerdo representativo de la misma, fué el manifiesto del domingo próximo pasado, en el que se repite una vez más sus aspiraciones de realizar su programa de España, condenando toda sentencia separatista.

Tengo el gusto de desmentir además que se realizaran en la Lliga manifestaciones ofensivas para España ni para el ejército, como se ha supuesto en Madrid y en Barcelona, ni por otra parte que hubiese tomado acuerdo alguno ni hecho por nadie indicaciones de agresión contra personalidades ni frase alguna.

Todo esto, mi respetable amigo, puedo calificarlo de infame calumnia.

Como ha llegado á mi noticia que continuamente se propalan tales rumores, me creo en el deber de desmentirlos, ya que su insistencia lo hacen necesario lo que hasta ahora no había creído por su misma inverosimilitud.

Aprovecho con el mayor gusto nuestra antigua amistad para hacer estas declaraciones, de las que puede hacer uso que crea más conveniente.

Soy de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., *Alberto Rusiñol.*»

Un telegrama de Tarragona dice que un tren procedente de Barcelona que debía llegar anoche á las once, descarriló en la aguja de la estación de San Vicente.

Ha salido un tren de auxilio.

Se ignora si ha habido desgracias personales.

Menchet

DE FERROCARRILES

LAS TARIFAS ESPECIALES

La *Gaceta de Madrid* publica hoy una interesantísima Real orden del conde de Romanones sobre tarifas especiales de ferrocarriles. Era un principio de la serie de reformas derivadas de la última conferencia ferroviaria.

En esa disposición se ordena lo que sigue:

«1.º Todos los proyectos de nuevas tarifas especiales referentes al transporte de mercancías que se sometan á la aprobación de este ministerio por las Compañías de ferrocarriles, las publicarán, como trámite previo para su aprobación, en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, las demás entidades de productores y los mismos particulares que se consideren interesados en el asunto, podrán formular reparos contra los referidos proyectos, dirigiéndolos á la Dirección general de Obras públicas de este ministerio dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación del proyecto en la *Gaceta*.

3.º El ministerio de Fomento estudiará las observaciones que en cada caso se formulen y resolverá, sin ulterior recurso, lo que considere conveniente á los intereses del país, estudiando los medios de que no se produzcan desigualdades considerables entre producciones análogas.

4.º Los proyectos de nuevas tarifas serán aprobados ó denegados en el plazo de sesenta días, á contar desde el en que sean publicados en la *Gaceta de Madrid*. Pasado el citado plazo sin que la Administración resuelva la denegación ó suspensión del proyecto presentado, podrán las Compañías poner en vigor la tarifa propuesta.

5.º Los preceptos de esta Real orden se aplicarán á los proyectos de tarifas presentados á este ministerio, que estaban pendientes de aprobación hasta terminar las sesiones de la conferencia ferroviaria, procediéndose inmediatamente por V. I. á la publicación de los mismos en la *Gaceta de Madrid*.»

Las razones de esta medida se dieron ampliamente en la Conferencia ferroviaria y se condensan fielmente en el razonado preámbulo de la Real orden que contiene estos párrafos fundamentales.

«Ninguna tarifa especial puede regir sin la previa aprobación de este ministerio, al cual han de ser sometidas por las Compañías ferroviarias. Este precepto, consignado en nuestras leyes, demuestra que las Compañías tienen libertad de formar tarifas especiales, pero que esa libertad está condicionada por las necesidades del país productor, y que el Estado, y en este caso el ministerio de Fomento, tienen el deber, antes de dar ó negar la aprobación, de informarse bien de la conveniencia ó inconveniencia de las tarifas propuestas. Para resolver en justicia es preciso conocer en cada caso particular las ventajas y los daños que pueden producir, aspirando á que las facilidades consignadas en favor de una región, de un trayecto ó de una rama especial de la producción, se extiendan, siempre que sea posible, á las que le son análogas. Con ello cesarán las muchas reclamaciones que, fundándose en la desigualdad de condiciones y medios de transporte por nuestros ferrocarriles, se han producido.

En su deseo de acierto, considera el ministro que suscribe que es conve-

M.C.D.2022

niente dar publicidad á los proyectos de tarifas que se sometan al Gobierno, invitando á todos los organismos productores y á los particulares que se consideren lesionados á formular ante este ministerio en un plazo breve las observaciones que consideren pertinentes contra los proyectos presentados, y poder de esta suerte proceder á su aprobación ó modificación con pleno conocimiento de causa, todo ello sin desoir los informes de las demás autoridades que se consideren convenientes.»

Quien recuerde las aspiraciones de los productores, expuestas en la conferencia, verá en estas líneas fielmente reflejadas una de las aspiraciones más tenazmente defendidas.

Extranjero

ROMA.—*La Tribuna* sabe que Mr. Fortis ha contestado á los que le aconsejaban desembarcara algunos colegas para salvar el ministerio: «De ninguna manera yo quiero imitar á M. Depretis.»

El citado periódico anuncia que el Papa ha confirmado el nombramiento del P. Rozzoli como guardián de los Santos lugares. Es probable que el nombramiento del nuevo patriarca de Jerusalém, cuya designación tiene un carácter político particular, se verifique en el próximo consistorio. Mr. Luzzatti ha inaugurado su curso de la Universidad con un discurso sobre los hechos nuevos y las doctrinas rectificadas en los informes entre la Iglesia y el Estado. El orador ha condenado el espíritu de intolerancia. Al acto han asistido casi todos los ministros, hombres políticos y diplomáticos. Los estudiantes han ovacionado á Mr. Luzzatti.

SAN PETERSBURGO.—Un destacamento de soldados con bayoneta calada, custodia las oficinas de Telégrafos. Las noticias del interior son raras. En la provincia de Grodno continúan los desórdenes agrarios. Varios vagabundos han atacado á un artista francés en la perspectiva Nevosky. Las patrullas continúan circulando.

ATENAS.—Varias personas llegadas de Mytilena dicen que en la ciudad reina completa calma. Los navíos extranjeros siguen en el puerto. La bandera otomana flota en el palacio del gobernador. Un destacamento de tropa francés ocupa la aduana. Ha sido detenido un jefe de policía que se negó á entregar su espada. Las personas antes citadas, creen que la Puerta cederá después de la ocupación de Smyrna.

BRUSELAS.—El *Petit Bleu* anuncia que una factoría del Congo ha sido atacada por los indígenas durante la noche. Dos europeos han muerto asesinados. Todos los valores que contenía la factoría han sido robados. Se ignoran las causas de esta agresión.

LONDRES.—El *Daily Cronicle* ha recibido un despacho de Johannesburgo anunciando que los miembros de una Sociedad secreta han atacado á la policía china. De la colisión han resultado varios heridos. Se han operado quince detenciones.

—Telegrafían de Tokío al *Daily Tegraph*, que según informes de Pekín, se ha celebrado la sexta conferencia de plenipotenciarios chinos y japoneses. Se cree que los puntos difíciles han quedado arreglados en sus grandes líneas. El gobierno de Pekín ha comenzado á ejercer la censura sobre los telegramas de prensa. Se dice que esta medida ha sido tomada por iniciativa del Barón Komura.

ROMA.—Dícese en los círculos del Vaticano que el Papa tiene intención de enviar una misión especial á Christianía para felicitar al rey Haahon. El jefe de la misión será escogido entre los prelados más hábiles.

VIENA.—El oficioso «Freudemblatf» considera que el emperador Guillermo II, en su discurso del Trono, no solamente se ha dirigido á Alemania, sino también al extranjero, especialmente á Inglaterra. Este discurso—añade el periódico—no tiene nada de agresivo, Alemania no quiere dejar el sitio al que aspira en el mundo.

Sorteo de médicos

El viernes último se celebró en Valladolid, ante el tribunal que ha de actuar en las oposiciones para las plazas de médicos titulares, el sorteo para definir la forma en que habrán de presentarse los aspirantes, siendo el orden á que á cada uno de éstos correspondió el siguiente:

Número 1, don Anselmo Paniagua; 2, don Julio Villar; 3, don Pablo Astorga; 4, don José Ruiz; 5, don Enrique Carrillo; 6, don Tomás Saravia; 7, don Alberto González; 8, don Alfonso Larrinaga; 9, don Julio Zapatero; 10, don Antonio Carlón; 11, don Fidel Hoyos; 12, don Máximo Seco; 13, don Manuel Ortiz; 14, don Fausto Escapa; 15, don Angel Ruiz; 16, don Secundino Mora; 17, don Eugenio Lorente; 18, don Santiago Toca; 19, don Arturo Monzón; 20, don Jesús Casaseca; 21, don Gabino Barail; 22, don Gerardo Cuesta; 23, don Miguel García; 24, don Antonio López; 25, don Arturo Lobo; 26, don Jesús Cirarda; 27, don Eugenio Toca; 28, don Julio Martín; 29, don Ildefonso Vico; 30, don Cayo Heguera; 31, don Adrián del Valle; 32, don Miguel Díaz; 33, don José Ciraco Irigoyen; 34, don Bernardo Santos; 35, don Marcos Martínez; 36, don Cipriano Castro.

Número 37, don Laurentino Vega; 38, don Fermín Bedoya; 39, don Luis María de Céniga; 40, don Eduardo Alvarez; 41, don Felipe Sáinz; 42, don Juan Retuerto; 43, don Jesús Echevarrieta; 44, don Carlos Rodríguez; 45, don Juan Pérez; 46, don Rafael Llorente; 47, don José Muñoz; 48, don Francisco Moya; 49, don Anastasio Castro; 50, don Eliodoro Bobo; 51, don Francisco Sánchez; 52, don Emiliano Palomo; 53, don José Ruiz; 54, don Nicolás Alonso.

Número 55, don Demetrio Gobernado; 56, don Juan Arostegui; 57, don Rafael Zugasti; 58, don Eusebio Pozas; 59, don Custodio González; 60, don Pedro Alonso Alonso; 61, don Emilio Grande; 62, don Eutiquio García; 63, don Gabriel González; 64, don José Cirarde; 65, don José Lejarreta; 66, don Marcelo García; 67, don Pío Fernández; 68, don Julio Alonso; 69, don Cipriano Abad; 70, don José Morales; 71, don Ricardo López; 72, don Juan Soler; 73, don Manuel Ruiz.

Número 74, don Eduardo Martín; 75, don Liborio Peña; 76, don Miguel Mendieta; 77, don José Guerra Castro; 78, don Emilio Cuencas; 79, don Juan de Dios Zubicaray; 80, don Hipólito Prieto; 81, don Cándido Fernández; 82, don Luis Sánchez; 83, don Manuel Xifré; 84, don Pablo Argüello; 85, don Arsenio Fraile; 86, don Justino Romero; 87, don Isaac Bueno; 88, don Laurentino Monreal; 89, don Arsenio Miranda; 90, don Mariano Bellogín; 91, don José Alvarez.

Número 92, don Alfredo Rubio; 93, don Miguel Martínez; 94, don Rafael de la Parra; 95, don Angel Buedes; 96, don Ismael Esteban; 97, don Abelardo Prieto; 98, don Ramón Baranda; 99, don Alejandro Figuerol; 100, don Manuel Alforandía; 101, don Nazario Martín; 102, don Julio González; 103, don José Gómez; 104, don José Basilea; 105, don Federico Ayestarán; 106, don Ramón Bocos; 107, don Nicasio Conde; 108, don Gregorio Clavo; 109, don Adolfo Vila.

Número 110, don Jesús Cantero; 111, don Daniel Sáenz; 112, don Jesús Martínez; 113, don Tomás Rodríguez; 114, don José Gómez; 115, don José Vázquez; 116, don Angel García; 117, don Primo Hernández; 118, don Emilio Silva; 119, don Gonzalo Mercado; 120, don Jesús Polanco; 121, don José Ortega; 122, don Manuel Alvarez; 123, don Dacio Fernández; 124, don Luis Valero; 125, don Daniel Durango; 126, don César Augusto Fernández; 127, don Pedro Calvo; 128, don Sergio Emilio Izar.

Consejo de ministros

A las seis y cuarto de ayer tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

En éste se trató como ya manifestó el jefe del Gobierno, Sr. Moret, de los asuntos parlamentarios y de lo más saliente de que dieren cuenta los respectivos ministros.

El de Hacienda aseguró, al llegar á la Presidencia, que creía haber logrado convencer al subsecretario de su departamento para que continuase desempeñando su cargo.

El Sr. García Prieto afirmó que mañana sometería á la firma de S. M. varios decretos de indulto de poca importancia y otros aceptando las permutas que tenían entabladas algunos magistrados de Audiencia de provincias.

El ministro de Estado dijo á los periodistas que había iniciado las convenientes gestiones diplomáticas para conseguir por algunos días el aplazamiento de la Conferencia de Algeciras.

La fecha señalada por el Sultán es la del 21 del mes actual, que coincide con la celebración de las fiestas de Navidad, y hasta que éstas transcurran solicitaremos su aplazamiento.

Confirmó el duque de Almodóvar las noticias que transmiten á los periódicos desde Melilla, relacionadas con la concesión hecha por el Pretendiente á unos comerciantes franceses del establecimiento de una factoría comercial en la Mar Chica, muy cerca de Melilla.

Al efecto de evitarlo dijo que conferenciaría con el embajador de Francia, pues no cabe entablar negociaciones con el emperador de Marruecos, toda vez que la concesión hecha lo ha sido por el Pretendiente alzado en armas contra aquél.

El duque de Almodóvar expresó su confianza de que sería reconocido nuestro perfecto derecho por las potencias interesadas en mantener el *statu quo* en Marruecos.

Los demás ministros nada dijeron que merezca mencionarse, si bien dieron á entender que el Consejo se ocuparía de la designación de personas para proveer algunos, aunque pocos, altos cargos.

Los obreros en el Ayuntamiento

Esta mañana se presentó en la Casa del pueblo un numeroso grupo de obreros en demanda de trabajo.

El alcalde Sr. Hurtado, tan pronto tuvo noticia de la presencia de aquéllos, dispuso que una comisión pasara á la Alcaldía á conferenciar con él.

Expuesto por la comisión sus deseos de que se les facilitara ocupación con que atender á las más apremiantes necesidades de la vida, el Sr. Hurtado les contestó que sus gestiones se encaminaban á satisfacer la petición de los obreros, anunciándoles que en breve se daría la roza del monte.

Respecto á obras, el alcalde les manifestó que estudiaba la forma de acometerlas, pero que tropezaba con insuperables inconvenientes; siendo éstos, en primer término, la falta de recursos con que cuenta el Erario, pues en el presupuesto apenas había cantidades disponibles por estar casi agotadas las consignaciones, cual ocurre todos los años al finalizar éstos.

Les indicó que el ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Rivera, había estado en Madrid á gestionar del ministro de Fomento destinara alguna cantidad para obras de utilidad pública, con lo cual se conjuraría en parte la crisis.

Ahora—dijo el Sr. Hurtado á los obreros—me avistaré con el Sr. Rivera para conocer el resultado de sus gestiones en favor de ustedes, pues tanto dicho señor como yo, estamos interesados en remediar sus necesidades.

La Comisión salió muy satisfecha de las manifestaciones del alcalde, y así lo expusieron á sus compañeros, quienes reconocieron que el municipio está siempre dispuesto á prestar su ayuda á la clase obrera, siendo el alcalde el primero en lamentarse de que el presupuesto municipal no le permita con la urgencia que quisiera, dar trabajo á todos los que de él carecen.

El Sr. Hurtado ha visitado á la una y media de la tarde al Sr. Rivera, con objeto de conocer el resultado de sus gestiones en Madrid cerca del ministro sobre el asunto que queda indicado.

***

Ahora bien, nosotros sabemos por buen conducto que el Sr. Conde de Garay está gestionando en el ministerio de Fomento la concesión de 30.000 pesetas que se destinarán á obras públicas en esta provincia, dedicándose de dicha suma una buena cantidad á Palencia con el fin de conjurar la crisis obrera en este invierno.

Mucho nos alegraremos que el señor Conde consiga los buenos propósitos que le animan en pro de la clase necesitada.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se han celebrado dos juicios orales por hurto de leñas.

En el uno, que se realizó en el mes de Agosto de 1904, en el monte «Valdecastro» término municipal de Guardo, figuraban como procesados Ceferina Abad de Prado, Valentín Alonso Fernández, José Merino Sabater, José Merino Blanco y Mauricio de Prado Martín, y pidió el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno de los Abad, Merino Sabater y de Prado, y 125 pesetas de multa también para cada uno de los Merino Blanco y Alonso.

El defensor, Sr. Gusano Rodríguez, negó la participación que en el hecho de autos se imputaba á los Valentín, Ceferino y Mauricio, interesando su absolución y pidiendo para los Blanco y Sabater, únicos á quienes considera autores del delito, objeto de acusación, la pena de 125 pesetas de multa.

Y en el otro, que tuvo lugar en el mes de Febrero último en un plantío perteneciente al municipio de Autillo, figuraban como acusados Eutimio Dueñas Abad y Leopoldo Seco Aguado, para cada uno de los que pidió el Fiscal la pena de 125 pesetas de multa.

Los defensores Sres. Gusano y Crespo interesaron la absolución de los mismos.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de esta capital, por hurto, contra Epifania Amer Cembrero.

Intervendrán como defensores el letrado D. Matías Peñalba y el procurador D. Luis Gómez Casado.

Los niños que son débiles por cualquier causa—sea por nacer antes de tiempo, por tener una naturaleza raquítica, por la dentición, sarampión ó por otras molestias de la infancia—se crian fuertes y activos con el uso de la Emulsión Scott.

Calle de Sagasta, nº 14, Andújar (Jaén).
Noviembre 30 de 1904.

"Mi hijo Rafael, de 9 años, siempre ha sido un niño algo delicado, sufriendo mucho de anginas crónicas, debilidad general, desgano y con mucha propensión á resfriarse. La Emulsión Scott ha obrado milagrosamente; Rafael come bién, ahora está fuerte y ágil, no se resfría con tanta facilidad y se encuentra enteramente mejorado de su antigua dolencia, las anginas crónicas."—Rafael Rubio.

Aceite puro de higado de bacalao de Noruega hecho agradable al paladar por el procedimiento original de SCOTT (usado solamente para la Emulsión Scott) y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, es un magnífico tónico y nutritivo, adecuado particularmente para los niños.

Obtenga la de Scott, y así asegura los buenos resultados—la curación.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Una botella de prueba por correo á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

Visita del Sr. Labra

Recordarán nuestros lectores que al dar cuenta de la reunión celebrada en la pasada semana para organizar las secciones de que consta la Sociedad Económica, indicábamos que se celebraría una solemne velada para inaugurar las conferencias, á la que probablemente asistiría una saliente personalidad política que lleva la representación de las Económicas de esta región en la alta Cámara; pues bien, hoy podemos adelantar que hemos visto una carta del Sr. D. Rafael M.ª de Labra, á quien aludíamos, dirigida al director de la Económica nuestro particular amigo D. Cirilo Tejerina, en la que le comunica que acepta gustoso la invitación que dicho señor le ha hecho y que vendrá á mediados de la próxima semana.

La Comisión Directiva de la Económica se reune esta noche para tratar de la forma en que ha de organizarse la velada y día en que se celebrará, así como de cuanto se refiera á los preparativos para que resulte una brillantísima fiesta.

Mucho celebramos que el ilustre representante de las Económicas de esta región haya aceptado la invitación que le hiciera el Director de la Palentina, su buen amigo Sr. Tejerina, á quien principalmente se debe el que el Sr. Labra honre con su visita á esta ciudad.

Elegantes

guantes de piel para señora y caballero, marca «Gely», y guantes punto de señora, caballero y niño. Se ha recibido la segunda remesa en la Camisería y Novedades de Mariano y Ezequiel Castillero.

148—MAYOR PRINCIPAL—150

Al llegar anteanoche á esta capital el tren correo procedente de Asturias y Galicia, le fué denunciado al agente de vigilancia en la estación, por uno de los viajeros de dicho tren, que entre las estaciones de Villada y Cisneros, le había sido robado del coche una manta de viaje, una maleta, conteniendo el uniforme de capitán de Sanidad militar, una pelliza, un espadín, un paraguas y un bastón.

La policía, en vista de la denuncia del interesado, practicó averiguaciones en esta capital y consiguió recuperar entre el cieno depositado en las inmediaciones del paso á nivel de San Lázaro, el pantalón y la guerrera, faltando de ésta las hombreras que habían sido arrancadas.

Supónese que el autor debía ser un sujeto de aspecto distinguido que viajaba en dicho tren y que se apeó en esta estación, dejando en la puerta del andén un billete de primera de León á Venta de Baños.

Es de presumir que el pájaro, hecha la hazaña, haya abandonado la capital.

Agradecemos al Sr. Alcalde, haya atendido la indicación que le hacíamos en uno de los anteriores números respecto á la variación de la acera de la calle de la Tarasca, pues hoy hemos visto con gusto que se ha dado principio á las obras de levantar el enlosado en la antigua línea.

Con esta reforma, que como indicamos no tiene importancia, quedará dicha calle en regulares condiciones.

Caja de ahorros.

Ayer ingresaron en este establecimiento 518 pesetas, saliendo reintegradas 235 pesetas 75 céntimos.

***

Monte de Piedad

En dicho establecimiento se verificaron en la semana última, las siguientes operaciones:

Desempeños 122 por 660 pesetas 15 céntimos, préstamos 136 por valor de 723 pesetas.

Anteayer tarde, falleció en el Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta Ciudad, el joven de 13 años de edad Santiago Miguel, que en la tarde anterior fué arrollado por el tren mixto núm. 1402, al intentar subir al mismo en el momento que salía de la inmedia

ta estación de Grijota con dirección á esta capital.

Mañana 5, es el último día que estará en Palencia el Médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de diez á seis á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Continental.

Solamente mañana5.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia, los dias 4 y 5 de Diciembre, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por dicho especialista, con patente de invención por 20 años, número 34633 porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa é haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 4 y 5 de Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Prado, 22

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

La policía tuvo noticia sobre las siete y media de la noche de ayer, que en un portal de la calle de San Juan, se hallába un sujeto, á quien dominaba una regular papalina y sin querer abandonar el sitio que había tomado por albergue.

Al tratar de interrogarle los del orden se encontraron, con un alcoholizado en grado máximo, al que recogieron así como la cantidad de 1.275 pesetas que guardaba en plata y billetes, trasladándolo á un parador, donde pasó la noche y durmió la papalina, haciéndosele, una vez pasado el sopor, entrega de dicha suma.

El sujeto en cuestión es un conocido comerciante de un pueblo de esta provincia, quien había llegado á la capital para efectuar algunas compras.

Los bailes que ayer celebraron las distintas sociedades de recreo se vieron en extremo concurridos, despidiéndose todas hasta el próximo viernes.

Se interesa la presentación en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, del soldado Carlos Rodríguez Mariño, al objeto de hacerle entrega de documentos que al mismo interesan.

Nos consta de manera evidente que al diputado por el distrito de Saldaña señor conde de Garay, se le han hecho en estos días ofrecimientos para ocupar un alto puesto político, habiendo declinado tal distinción por un acto de delicadeza, no muy corriente entre los políticos.

Ha sido nombrado para un destino en el ministerio de la Gobernación el joven abogado de Fuentes de Nava don Abdón Sevilla, á quien con tal motivo enviamos la enhorabuena.

La junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha acordado declarar á doña Primitiva y doña Obdulia Moro y Guatí, hijas de doña Jesusa Guatí Martín, maestra que fué de Marcilla, con derecho á la pensión de orfandad de 315 pesetas.

Ha regresado de Madrid donde ha pasado unos días el diputado provincial nuestro amigo D. Wasio Robríguez Blanco.

El jueves 7 del actual á las doce de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento la cuarta subasta para el arriendo de los pastos del monte «El Viejo», bajo el tipo de 3.054 pesetas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.-Gregoria Gutiérrez García, viuda, 67 años, Plaza Mayor, 11.—Pilar Ledano Villar, soltera, 18 años, Bondad, 8.—Máximo de Diego López, casado, 26 años, Empedrada, 12.

Obras públicas

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden disponiendo que se ejecuten por administración las obras de reforma de la estación de Torquemada y establecimiento del paso á nivel para cruce del ferrocarril del Norte con la carretera de Villoldo á Baltanás, en esta provincia.

El importe de estas obras se eleva á la cantidad de 8571 pesetas 90 céntimos, que servirán, en gran parte, para atender las necesidades de la clase obrera en el presente invierno.

A última hora de la tarde ha fallecido, á consecuencia de una congestión fulminante, D.ª Emilia Elices Serrano, viuda de Sendino.

Reciba la hija nuestro pésame, así como el hermano de la finada, nuestro cariñoso amigo D. Lucio.

MERCADOS

Palencia, 4.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25 á 26 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 3.—Continúan los precios de los cereales estacionados, pagándose la fanega de trigo de 92 libras, á 46 reales, la de cebada, de 28 á 30, y yeros á 43, con tendencia sostenida

Las harinas, cotizan á 18 reales y 18'50 la arroba de extra; 17'50, la de segunda, y 15 la de tercera. Los salvados, muy solicitados, pagándose la fanega de 11 á 13 reales.

A pesar del retraimiento de la generalidad de los vendedores, se han facturado con dirección á las fábricas del interior, de tres á cuatro wagones semanales de trigo á los precios anotados, y á la fábrica de la localidad, habrán llegado de los pueblos inmediatos, unas 1500 á 2000 fanegas de trigo á 46 y 46'50 reales fanega. Y no ocurre más novedad, que con el tiempo cálido los sembrados nacen bien y con fuerza.

—

Valladolid, 3.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

—

Medina, 3.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 2000 fanegas, cedidas á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

—

Rioseco, 3.—La entrada de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 3.—En el mercado de hoy han entrado 201 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo nuboso.

—

Salamanca, 3.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 240 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó de 47'50 á 48 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San Sabas, San Anastasio, Santa Crispina y San Dalmacio.

Alcance del interior y exterior.

Londres 3

El embajador alemán en esta capital, ha pronunciado un discurso afirmando que Alemania es una nación pacífica y desea la amistad de Inglaterra. Si bien es verdad que se han levantado algunas nubes, se está trabajando para desvanecerlas.

Alemania, añadió el citado diplomático, correspondería con alegría á cualquier manifestación amistosa por parte de Inglaterra.

Barcelona 3

Asegúrase que se ha disuelto la Comisión permanente nombrada por los militares.

Ha sido denunciado el periódico *Poble Catalá* por injurias al ejército y ataques á la integridad de la Patria.

Constantinopla 3

La mayoría de los embajadores estaban dispuestos á aceptar las nuevas proposiciones de la Puerta, tratando de modificar la categoría de los interventores extranjeros bajo reserva de un arrreglo financiero, pero el conde de Calice rechazó categóricamente esas proposiciones.

La salida de la escuadra internacional para Tenedos, tendrá lugar el lunes.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 4 (11)

La nota oficiosa del Consejo celebrado anoche, facilitada á la prensa, dice que los ministros trataron de los debates parlamentarios, procurando que el Gobierno cuente con la cooperación de todas las fuerzas políticas para que puedan discutirse brevemente los presupuestos.

Se estudió el *Modus vivendi* con Italia y las cuestiones de Melilla y Barcelona.

Se acordó mantener sin alteración esencial los presupuestos presentados.

—

Presentación de credenciales

MADRID 4 (11'45)

Comunican de Roma que el rey Humberto ha recibido á nuestro embajador, el cual presentó las credenciales, cruzándose afectuosos saludos para ambas naciones.

Contra Roosevelt

Cerca de Filadelfia, un sujeto desconocido lanzó un pedazo de plomo contra el tren en que viajaba Mr. Rooselvet, con propóstio de matarle, resultando ileso.

—

Nuevos gobernadores

MADRID 4 (13)

El conde de Romanones ha puesto á la firma del rey los decretos nombrando gobernadores de Valencia al Sr. Bahamonde y de Gerona al Sr. Ruiz Zorrilla.

La firma de Gracia y Justicia carece de interés.

—

Los alcoholeros

MADRID 4 (13'25)

Los diputados interesados en la modificación de la ley de alcoholes, han visitado al ministro de Hacienda con objeto de pedirle la reforma del reglamento.

El ministro les ha manifestado que está convencido de la necesidad de la reforma, la cual presentará pronto en la forma estudiada por el Sr. Echegaray.

—

Combinación

En breve, me ha dicho el conde de Romanones, presentará á la firma una nueva y amplia combinación de gobernadores.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

LOS REBELDES

—Asi como yo paso sin tí, de la misma manera puedes tú pasar sin mí. La posición que has creado y las costumbres que en ella has adquirido, se oponen á que vivamos juntos. Aunque lleves mi nombre, ya no estoy en tu esfera: tú te has elevado á una altura muy distante de mi humilde profesión de labrador. Te avergonzarías tanto de mi estado como á mí me importa poco el tuyo. Por consiguiente, es imposible que marchemes unidos, ni como compañeros ni como súbditos ó jefes. ¿Cuál sería el objeto de nuestras conversaciones? ¿De qué me hablarías? ¿De batallas? Es materia casi extraña para mí, ¿de ciencias? no las comprendo, ¿de servidumbre? demasiado me humilla su peso: ¡de qué pues me habíais de hablar que yo te comprendiese!

—Con que ¿me obligais á vivir siempre séparado de vos?

—No te obligo á que te separes de mí; pero tampoco te llamo á mi lado. Yo no te puedo ofrecer más que una cabaña, y quizás te aguarda un palacio.

—Mi nacimiento...

—¿Te avergüenzas de él?

—¡Amado padre! . ¿podriais creerlo?

—¿Por qué no? Las grandezas ofuscan. Es verdad que no nos dan padres á elegir, no obstante, si tienes para vos algún atractivo la nobleza, consultad al *Ermitaño Blanco* que solo él y Dios pueden comunicarnos útiles secretos. En cuanto á mí, continuaré siendo lo que soy; pero vos aspirad á otra cosa. Aquí la dais de gran señor. ¿Y las ideas da libertad? ¡Pero nada me importa! Adios.

Este lenguaje no produjo admiración al *Rebelde*, porque el labrador lo había acostumbrado desde pequeño á que lo escuchase con la mayor atención, y lo que indicaron las últimas palabras de su padre, no tuvo nada de extraordinario para él, sino una nueva prueba de extravío de su razón. El labrador dejó al fin al *Rebelde*

Las máximas cristianas y las exhortaciones del capellán de Monthuel habían hecho impresión en el alma de Enrique, y su presencia para él era un favor especial de la Providencia.

—Padre mío, le dijo al verle, vos comprendeis el fondo de nuestros corazones. Yola es huérfana, y de mí puedo decir otro tanto: nuestra suerte fatal nos iguala en todo: nos amamos, unidnos pues.

—Aun no es tiempo, respondió el sacerdote, aguardad á que os halleis completamente restablecido.

—¿Para qué? si me hallo del todo bueno.

Muchas veces una demora suele producir funestos resultados: cuando se puede echar mano de la ventura no debe perderse la ocasión. Concededme la gracia que os he pedido. La bendición nupcial me dará nuevas fuerzas: unidnos: bendecid nuestro enlace.

—¿Son estos vuestros deseos también, Yola?

—Sí padre mio; pero tengo que imponerle una condición antes de acceder á ellos. He ofrecido á la que me ha criado el no casarme jamás con un *Rebelde*. Para verificarse lo que propone Enrique es preciso que deje su vida errante y varíe de opiniones: exijo sobre esto un solemne juramento.

—Lo haré sobre la escritura, contestó el jefe conmovido. ¿Y accederás después á mis ruegos? ¿Podré tenerte por mía?

—Sí, Enrique, y para siempre.

—¿Lo habeis oído? exclamó éste.

—Os echaré mi bendición.

Hiciéronse en secreto los preparativos del casamiento, que quedaron al cuidado del padre Anastasio. Uno de los testigos debía ser Guillermo Ardouin, y el bandido fuera ya de todo peligro, aunque bastante débil, pudo abandonar su lecho. En uno de los extremos del arruinado castillo de *Noirmoutier* se conservaban todavía los restos de una capilla que el sacerdote hizo reedificar del mejor modo posible, adornando el recinto y erigiendo un nuevo altar, sobre el cual juró Enrique solemnemente, en presencia de una imagen del Eterno, no volver á tomar armas contra su rey. Fijóse, en fin, el día en que debía celebrarse la ceremonia nupcial.

En tanto la sensible Emelina había cambiado su dulce melancolía en una profunda y desgarradora tristeza; ya no se divisaba en sus labios aquella amable sonrisa de otros tiempos; pero conformándose con su suerte y resistiendo al dolor que en su rostro se descubría, ayudaba al P. Anastasio á preparar la capilla en que debían unirse los dos amantes, sin que su boca pronunciase la más mínima queja.

—Hija mía, la dijo su padre; no pareces la que eras; te veo desde hace algún tiempo muy triste y abatida.

—¡Yo, padre mío! respondió la afligida joven. ¿Me veis acaso llorar?

—No; pero observo que te gusta la soledad.

—¿Qué quereis? no he nacido para el mundo.

Cuanto más disimulaba la infortunada Emelina, muchos más tormentos abatía su corazón. Dedicada Yola enteramente al gran día que había de decidir su suerte futura, se acordaba muy poco de su compañera. Emelina se veía, pues, enteramente abandonada.—Nadie piensa en mí ni me busca, se decía á sí misma: á ningún mortal le interesa ya mi suerte. ¡Ah! estoy condenada al suplicio de presenciar las ternuras del amor, sin esperar jamás que vuelva á ser amada.

De este modo se debilitaba más y más cada día, perdiendo de contínuo el sonrosado color de sus mejillas. Cuando estaba en presencia de los dos amantes, y escuchaba sus conversaciones amorosas; cada palabra era una saeta que destrozaba su sencillo corazón, y cada suspiro le hacía sufrir mil martirios. Las expresiones afectuosas resonaban en su oido como otras tantas badajadas de una fúnebre campana. Puede decirse que sufría continuamente una mortal agonía como si se hallase á las puertas del sepulcro.

M.C.D.2022

Ver y creer.

Unicamente así podrá convencerse el público de lo barato que se vende en la liquidación que, del 1 al 15 del corriente, tiene abierta el **Comercio de Novedades de MANUEL POLO.**

Desde mañana venta de nuevos géneros y retales.--No se dan muestras.

Horas de venta.--Mañana: de nueve á una.--Tarde: de tres á seis

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfate [de cal, con]

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 PESETAS.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Endinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

4 á 8 ptas. por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA
5, calle Elisabets.—BARCELONA

EL MEJOR OBSEQUIO

Quesos de Bola, Gruyer, Rabanedo y del país.

es un paquetito de las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA».

No confundirlas con otras que se venden en esta plaza.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor principal, 250 al 254

Mortadellas, Jamón y Salchichón

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, oría turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28 1.º Madrid.* Venta en Palencia Drogerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

«Nada más inofensivo ni más activo para le dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L, Escudero

PASTOS

para ganado lanar, se arriendan los de la dehesa Barrio Melgar, término de Reinoso de Cerrato.

Para tratar, en la misma dehesa.

Venta

Se hace de una casa, sita en esta Ciudad Calle de Panaderas, número 9.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

Frutales

Se venden guindales y cerezos de ingerto de varias clases.

Dirijirse á Felipe Ruiz, en Herrera de Pisuerga.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 24 años de edad, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Maurilia Peinador, en Paredes de Monte. 1

Almoneda

Se venden los muebles de un gabinete, una sala y varios de comedor.

Barrionuevo 10.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 71,

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor pral., 48 y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo, Mayor pral., 88.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su **autorizada firma**, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

M.C.D.2022